

RESOLUCIÓN N°: 2138/18.-

Ramallo, 17 de mayo de 2018

VISTO:

La realización de la “**Jornada Distrital del Parlamento Juvenil del Mercosur – Edición 2018**” en el Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el Parlamento Juvenil MERCOSUR es un espacio creado para que los jóvenes puedan reflexionar acerca de la educación, haciendo oír sus voces, con el fin de participar en la configuración de la escuela que deseen;

Que del mismo participarán en el Distrito de Ramallo, escuelas que incentivan y valoran la reflexión y el pensamiento juvenil, entre las que podemos citar: E.E.S. N° 1, E.E.S. N° 6, E.E.S. N° 7 y E.E.S. N° 8, y Escuelas de Educación Técnico Profesional; la Escuela Técnica N° 1 Sede y Anexo

Que el Programa Parlamento Juvenil tiene como objetivo generar la exposición y debate de los alumnos, garantizando así el intercambio de saberes y opiniones, sobre distintas temáticas relacionadas a: Inclusión Educativa; Género, Jóvenes y Trabajo, Participación Ciudadana de los Jóvenes y Derechos Humanos;

Que el Parlamento Juvenil no cierra las puertas a las inquietudes que puedan surgir del desarrollo del mismo en cualquiera de sus fases: escolar, distrital, provincial y nacional;

Que el mismo es una herramienta pedagógica que promueve un aprendizaje significativo a partir del debate, trabajando de forma compartida el ejercicio del consenso;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **Interés Municipal** la “**Jornada Distrital del Parlamento Juvenil del Mercosur – Edición 2018**” a realizarse en el establecimiento del Instituto Superior de Formación Técnica N° 38 de Villa Ramallo el día 27 de junio del corriente año..-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente a las instituciones educativas involucradas, a ----- la Sede de Inspección Ramallo para su conocimiento; y a los medios de comunicación para su difusión.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE